

# INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026  
(Cifras en Pesos)

Concepto	2026	2025
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
INGRESOS DE GESTIÓN	1,702,410	14,250,085
INGRESOS DE GESTIÓN	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1,702,410	14,250,085
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	226,513,941	1,292,711,452
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	226,513,941	1,292,711,452
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>3,876,149</b>	<b>23,185,411</b>
INGRESOS FINANCIEROS	76,587	554,886
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	3,799,562	22,630,525
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>232,092,500</b>	<b>1,330,146,948</b>
Mantenimiento y conservación de plantas e instalaciones productivas		
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	265,766,672	1,360,672,274
SERVICIOS PERSONALES	216,366,843	894,411,102
MATERIALES Y SUMINISTROS	27,685,697	124,451,987
SERVICIOS GENERALES	21,714,132	341,809,185
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0	0
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS SOCIALES	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0

# INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026  
(Cifras en Pesos)

Concepto	2026	2025
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONVENIOS	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	9,114,579	52,524,129
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	9,108,427	33,381,358
PROVISIONES	0	18,761,505
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	6,152	381,266
OTROS GASTOS	0	0
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
<b>TOTAL DE Mantenimiento y conservación de plantas e instalaciones productivas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>274,881,251</b>	<b>1,413,196,403</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>-42,788,751</b>	<b>-83,049,455</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Revisó



L.C. RAUL VILLAR MARTINEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Autorizó



MTRA. ANA VERÓNICA AVILA SANDOVAL  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



# INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

PERIODO: AL 31 DE MARZO DE 2026

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2026	2025	CONCEPTO	2026	2025
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	32,387,895	53,011,600	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	75,707,825	63,995,844
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	295,746	851,773	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	50,997,921	54,559,479	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	42,500,722
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	-1,408,731	-2,639,049	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	6,464,190	6,555,207
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	42,500,722	PROVISIONES A CORTO PLAZO	23,740,616	24,550,821
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>82,272,831</b>	<b>148,284,525</b>	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
			<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>105,912,631</b>	<b>137,602,594</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>					
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	839,532,822	839,532,822	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	597,549,172	597,549,172	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-787,333,396	-778,224,968	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	<b>TOTAL DEL PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>649,748,598</b>	<b>658,857,026</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>105,912,631</b>	<b>137,602,594</b>
			<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>1,161,729,100</b>	<b>1,161,729,100</b>
			APORTACIONES	755,975,181	755,975,181
			DONACIONES DE CAPITAL	405,753,919	405,753,919
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
			<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>-535,620,302</b>	<b>-492,190,143</b>

# INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

PERIODO: AL 31 DE MARZO DE 2026

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2026	2025	CONCEPTO	2026	2025
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-42,788,751	-83,049,455
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-492,831,551	-409,140,688
			REVALÚOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	0
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			<b>TOTAL DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>626,108,798</b>	<b>669,538,957</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>732,021,429</b>	<b>807,141,551</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>732,021,429</b>	<b>807,141,551</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Revisó



L.C. RAUL VILLAR MARTINEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Autorizó



MTRA. ANA VERÓNICA AVILA SANDOVAL  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

# INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

## ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2025	1,161,729,100	0	0	0	1,161,729,100
APORTACIONES	755,975,181	0	0	0	755,975,181
DONACIONES DE CAPITAL	405,753,919	0	0	0	405,753,919
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0	0	0	0
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2025	0	-409,140,688	-83,049,455	0	-492,190,144
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	-83,049,455	0	-83,049,455
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	-409,140,688	0	0	-409,140,688
REVALÚOS	0	0	0	0	0
RESERVAS	0	0	0	0	0
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0	0	0
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2025	0	0	0	0	0
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0	0	0	0
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0	0	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO FINAL DE 2025	1,161,729,100	-409,140,688	-83,049,455	0	669,538,956
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2026	0	0	0	0	0
APORTACIONES	0	0	0	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0	0	0	0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2026	0	-83,690,862	40,260,704	0	-43,430,158
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	-42,788,751	0	-42,788,751
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	-83,690,862	83,049,455	0	-641,407
REVALÚOS	0	0	0	0	0

49

# INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

## ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
RESERVAS	0	0	0	0	0
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0	0	0
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2026	0	0	0	0	0
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0	0	0	0
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0	0	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO FINAL DE 2026</b>	<b>1,161,729,100</b>	<b>-492,831,551</b>	<b>-42,788,752</b>	<b>0</b>	<b>626,108,798</b>

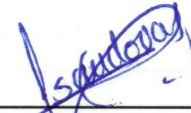
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Revisó



L.C. RAUL VILLAR MARTINEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Autorizó



MTRA. ANA VERÓNICA AVILA SANDOVAL  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

# INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

## ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>76,350,440</b>	<b>1,230,318</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>67,242,012</b>	<b>1,230,318</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	20,623,705	0
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	556,027	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0
INVENTARIOS	0	0
ALMACENES	3,561,558	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	1,230,318
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	42,500,722	0
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>9,108,428</b>	<b>0</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0
BIENES MUEBLES	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	9,108,428	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>11,711,981</b>	<b>43,401,944</b>
<b>SERVICIOS CORPORATIVOS E INDUSTRIALES INODESSA, S.A. DE C.V.</b>	<b>11,711,981</b>	<b>43,401,944</b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>11,711,981</b>	<b>43,401,944</b>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	11,711,981	0
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	42,500,722
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	91,017
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	810,205
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0




# INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

## ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>40,260,704</b>	<b>83,690,863</b>
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
APORTACIONES	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>40,260,704</b>	<b>83,690,863</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	40,260,704	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	83,690,863
REVALÚOS	0	0
RESERVAS	0	0
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Revisó



L.C. RAUL VILLAR MARTINEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Autorizó



MTRA. ANA VERÓNICA AVILA SANDOVAL  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

# INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

(Cifras en Pesos)

Concepto	2026	2025
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>IA. Origen</b>	<b>232,092,500</b>	<b>1,330,146,948</b>
a. Impuestos	0	0
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
c. Contribuciones de Mejoras	0	0
d. Derechos	0	0
e. Productos	0	0
f. Aprovechamientos	0	0
g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,702,410	14,250,085
h. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
i. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	226,513,941	1,292,711,452
j. Otros Orígenes de Operación	3,876,149	23,185,411
<b>IB. Aplicación</b>	<b>265,772,824</b>	<b>1,360,672,274</b>
a. Servicios Personales	216,366,843	894,411,102
b. Materiales y Suministros	27,685,697	124,451,987
c. Servicios Generales	21,714,132	341,809,185
d. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
e. Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
f. Subsidios y Subvenciones	0	0
g. Ayudas Sociales	0	0
h. Pensiones y Jubilaciones	0	0
i. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
j. Transferencias a la Seguridad Social	0	0
k. Donativos	0	0
l. Transferencias al Exterior	0	0
m. Participaciones	0	0
n. Aportaciones	0	0
ñ. Convenios	0	0
o. Otras Aplicaciones de Operación	6,152	0
<b>I. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-33,680,324</b>	<b>-30,525,326</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>IIA. Origen</b>	<b>0</b>	<b>33,633,249</b>

# INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026  
(Cifras en Pesos)

Concepto	2026	2025
a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
b. Bienes Muebles	0	0
c. Otros Orígenes de Inversión	0	33,633,249
<b>IIB. Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>33,633,249</b>
a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
b. Bienes Muebles	0	33,633,249
c. Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>II. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>IIIA. Origen</b>	<b>59,560,606</b>	<b>94,605,362</b>
a. Endeudamiento Neto	0	0
a1. Interno	0	0
a2. Externo	0	0
b. Otros Orígenes de Financiamiento	59,560,606	94,605,362
<b>IIIB. Aplicación</b>	<b>46,503,988</b>	<b>49,513,194</b>
a. Servicios de la Deuda	0	0
a1. Interno	0	0
a2. Externo	0	0
b. Otras Aplicaciones de Financiamiento	46,503,988	49,513,194
<b>III. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>13,056,618</b>	<b>45,092,168</b>
<b>IV. Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-20,623,706</b>	<b>14,566,842</b>
<b>V. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>53,011,600</b>	<b>38,444,758</b>
<b>VI. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>32,387,894</b>	<b>53,011,600</b>


Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Revisó



L.C. RAUL VILLAR MARTINEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Autorizó



MTRA. ANA VERÓNICA AVILA SANDOVAL  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

# INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO  
PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026  
Cifras en pesos

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	807,141,551	509,184,576	584,304,697	732,021,429	-75,120,122
ACTIVO CIRCULANTE	148,284,525	509,184,576	575,196,270	82,272,831	-66,011,694
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	53,011,600	268,817,123	289,440,828	32,387,895	-20,623,705
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	851,773	227,248,491	227,804,518	295,746	-556,027
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	0	0	0
INVENTARIOS	0	394,741	394,741	0	0
ALMACENES	54,559,479	11,493,903	15,055,460	50,997,921	-3,561,558
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	-2,639,049	1,230,317	0	-1,408,731	1,230,318
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	42,500,721	0	42,500,721	0	-42,500,721
ACTIVO NO CIRCULANTE	658,857,025	0	9,108,427	649,748,598	-9,108,427
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	0	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	0	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	839,532,822	0	0	839,532,822	0
BIENES MUEBLES	597,549,172	0	0	597,549,172	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	0	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-778,224,968	0	9,108,427	-787,333,396	-9,108,428
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	0	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Revisó



L.C. RAUL VILLAR MARTINEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Autorizó



MTRA. ANA VERÓNICA AVILA SANDOVAL  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

# INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

## ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

(Cifras en Pesos)


Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos.			137,602,594	105,912,631
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			<b>137,602,594</b>	<b>105,912,631</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Revisó

  
 \_\_\_\_\_  
 L.C. RAUL VILLAR MARTINEZ  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Autorizó

  
 \_\_\_\_\_  
 MTRA. ANA VERÓNICA AVILA SANDOVAL  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES**  
**INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES**  
**AL 31 DE MARZO DE 2026**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

Los pasivos contingentes al 31 de marzo de 2026 ascienden a un importe aproximado de 197,030,366 pesos.

Los juicios del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes (INPER) se integran de la siguiente manera:

Tipo de Juicio	Cantidad	Número de Juicios		Importe	
		Sin Monto Estimado, Aproximado o Determinado	Monto Estimado, Aproximado o Determinado	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Administrativos	9	1	8	152,712,640	0
Fiscales	0	0	0	0	0
Civiles	0	0	0	0	0
Mercantiles	0	0	0	0	0
Laborales	86	13	73	44,317,726	0
Agrarios	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>95</b>	<b>14</b>	<b>81</b>	<b>197,030,366</b>	<b>0</b>

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 46, fracción I, inciso f), de la Ley de Contabilidad Gubernamental, que refiere la obligación de presentar este Informe, se aclara que el INPER cuenta con obligaciones presentes, cuya realización es incierta.

En atención al Artículo 39 de la citada Ley de Contabilidad Gubernamental, así como de conformidad con las Reglas de Registro y Valuación de Patrimonio, Apartado IX - Criterios Específicos, Numeral 9 - Pasivos Contingentes; se establece que la base de cuantificación de la estimación del desembolso necesario se puede determinar mediante los informes de expertos y la experiencia con operaciones similares.

## Cuenta Pública 2026

---

En ese sentido, el criterio de la administración para la determinación de la **Provisión de Pasivos Contingentes Laborales** es el promedio de los Juicios Pagados en los últimos cinco ejercicios para reflejar la mejor estimación existente en ese momento que permita afrontar cualquier obligación de pago, en caso de resultar desfavorable para la entidad.

Derivado de la experiencia en operaciones similares en el pasado, se ha determinado que el INPER sólo desembolsa el 12.06% aproximadamente del importe total de los pasivos contingentes laborales que el Departamento de Asuntos Jurídicos cuantifica.

Por lo anterior descrito, los pasivos que son obligaciones presentes que pueden ser razonablemente estimadas y cuantificadas, así como representan una probable salida de recursos económicos, reconocido en Estados Financieros, son por 4,979,111 pesos. En ese sentido, el Saldo de la Provisión de Pasivos cubre los posibles desembolsos futuros que el Instituto debería afrontar en caso de resultar desfavorable los juicios y litigios. Por otra parte, el saldo en Cuentas de Orden por los laudos laborales es el equivalente a 39,338,615 pesos.

Respecto de los **Pasivos Contingentes en Materia Administrativa**, son laudos cuya realización al momento es incierta y no se cuenta con evidencia suficiente de los posibles desenlaces futuros que tendrán ante los Tribunales Federales de Justicia Administrativa; por lo que del total de los 152,712,640 pesos únicamente se reconocen en la Provisión de Pasivos el importe de las sentencias en firme por 18,761,505 y la diferencia por 133,951,135 pesos se reconoce dentro de las cuentas de orden en los registros contables.

  
Mtra. Ana Veronica Ávila Sandoval  
Subdirectora de Recursos Financieros

  
L.C. Raúl Villar Martínez  
Jefe del Departamento de Contabilidad

Ciudad de México, a 06 de mayo de 2026.



**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PRIMER TRIMESTRE 2026**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

**A. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

**INTRODUCCIÓN.**

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, se apegó al presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2026 y con los recursos obtenidos realizó en tiempo y forma los objetivos planeados para dicho período, cumpliendo con las metas programadas tanto en el desarrollo de las investigaciones comprometidas, la atención hospitalaria a pacientes, los cursos impartidos y en materia administrativa, elaborando oportunamente sus Estados Financieros y sus notas con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGSP), emitidas por Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y de manera supletoria en las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad (CINIF), en lo que le es aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

**1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.**

El antecedente más antiguo del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes (INPer) se remonta al año de 1921, durante el período presidencial del Gral. Álvaro Obregón, cuando se edifica con carácter de beneficencia privada, la maternidad «Casa del

## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

---

Periodista». El 4 de mayo de 1929, cambia su línea de dependencia al Comité Nacional de Protección a la Infancia y posteriormente a la beneficencia pública.

Durante la gestión del Presidente Luis Echeverría Álvarez, en 1976, se expropia el predio ocupado por la «Maternidad Isidro Espinosa de los Reyes», dependiente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, para formar parte de la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (IMAN), y el 8 de diciembre de 1977 se crea la maternidad Isidro Espinosa de los Reyes, como parte del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

No fue sino hasta el 19 de abril de 1983 que se constituyó como Instituto Nacional de Salud, mediante Decreto del Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, con el propósito de prestar servicios a la mujer con embarazo de alto riesgo, particularmente en materia de atención médica especializada. El Instituto es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, en el Sector Salud, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Es importante señalar que si bien, el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, fue creado mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de abril de 1983; este quedó abrogado y reconstituido simultáneamente mediante la Ley publicada el 2 de agosto de 1988.

## **2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.**

Las principales condiciones económicas y financieras bajo las cuales el Ente público opera durante el ejercicio 2026, son las relacionadas con los ingresos, los cuales son obtenidos por la dependencia a través de Subsidio Federal y los Recursos Propios captados por la prestación de servicios que representan el 98% y 2%, respectivamente del total de sus ingresos, los cuales se consideran típicos de acuerdo al objeto social para el que fue constituido el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.

Los resultados se muestran con base al cumplimiento de los objetivos y metas para el cual fue creado, estos resultados le dan las herramientas a la Administración para la toma de decisiones.

### 3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

#### Objeto Social.

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el Sector Salud, que tiene por objeto principal, en el campo de la salud reproductiva y perinatal, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, y cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

Los principales objetivos del Instituto son brindar atención de alta especialidad a mujeres con embarazo de alto riesgo y a sus recién nacidos, desarrollar investigación científica clínica, experimental y básica y formar recursos humanos altamente calificados para la prestación de servicios en el campo de la salud reproductiva y perinatal. Su ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

El Instituto tiene por objeto, como parte de la Administración Pública Federal, lo siguiente:

- I. Coadyuvar al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud en el ámbito de la medicina perinatal y reproductiva;
- II. Apoyar la ejecución de los programas sectoriales de salud en el ámbito de sus funciones y servicios;
- III. Prestar servicios de salud, a la mujer con embarazo de alto riesgo, en atención médica especializada tanto en los aspectos preventivos, como curativos y quirúrgicos;
- IV. Proporcionar consulta externa y atención hospitalaria, así como servicios para la reproducción, crecimiento y desarrollo humanos, con criterios de gratuidad fundada en las condiciones socio-económicas de las usuarias, sin que las cuotas de recuperación desvirtúen la función social del Instituto;
- V. Aplicar las medidas de asistencia y ayuda social a su alcance, en beneficio de las pacientes de escasos recursos económicos;



## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

---

- VI. Realizar estudios e investigaciones clínicas, experimentales y básicas, en las diferentes disciplinas biomédicas vinculadas a la salud perinatal y reproductiva, con apego a la Ley General de Salud y a las demás disposiciones aplicables, para prevención, diagnóstico y tratamiento de los padecimientos objeto de su atención;
- VII. Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de las investigaciones y trabajos científicos que realice;
- VIII. Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, nacionales e internacionales, con instituciones afines;
- IX. Asesorar y rendir opiniones, en su ámbito de acción, a la Secretaría de Salud cuando así se le requiera;
- X. Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en su área de especialización, así como también a instituciones sociales y privadas que lo soliciten;
- XI. Formar recursos humanos especializados en la atención de problemas reproductivos, perinatales, neonatales y ginecológicos, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- XII. Formular y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización dirigidos a personal profesional, técnico y auxiliar, en el campo de la salud reproductiva, perinatal, neonatal y ginecológica;
- XIII. Promover acciones para la protección de la salud en lo relativo a su área de competencia, conforme a las disposiciones legales aplicables;

### **Principal Actividad.**

Solución a los Problemas Nacionales de Salud Reproductiva y Perinatal de Alta Complejidad, a través de la investigación científica básica, clínica, epidemiológica y médico social de alto nivel de excelencia, que permita el desarrollo de modelos de atención e innovación tecnológica para la salud. La formación académica y desarrollo de recursos humanos, consolida preparación técnica, ética y humanística,

## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

---

basada en evidencia científica y experiencias documentadas, acorde a las demandas del Sector Salud, así como la asistencia en salud de alta especialidad y con calidad, que lo posicionen como modelo Institucional de atención.

### **Ejercicio Fiscal.**

El ejercicio fiscal comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026.

### **Régimen Jurídico.**

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios. Actualmente su organización y funcionamiento está regulado por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 2000.

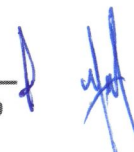
### **Consideraciones Fiscales.**

El Instituto se encuentra exento del pago del Impuesto Sobre la Renta en virtud de lo dispuesto por el Artículo 79 fracción VI y Fracción XXIII, en los cuales se señala que no son contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta las Instituciones de Asistencia o Beneficencia Autorizadas por las leyes de la materia, así como los Entes de la Administración Pública Federal. No obstante lo anterior, de acuerdo con el Artículo 96 de la Ley del ISR, el Instituto está obligado a retener el Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios. También está obligado a retener ISR por los Servicios Profesionales contratados de acuerdo con los Artículos 106 Penúltimo Párrafo y Artículo 113-J del mismo Ordenamiento.

Por otra parte, la Fracción V del Artículo 126 de la Ley Federal del Trabajo, señala que las Instituciones Públicas Descentralizadas con Fines Culturales, Asistenciales o de Beneficencia, no serán sujetos de la Participación de Utilidades.

Con relación a la Ley de Impuesto al Valor Agregado (LIVA), el Instituto se encuentra exento de acuerdo al Artículo 15 fracción IV y XV los cuales precisan que no se pagará el impuesto por la prestación de los siguientes servicios:

IV "Los de enseñanza que preste la Federación".



## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

---

XV "Los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorio y estudio clínico que presten los organismos descentralizados de la Administración Pública".

El Instituto es sujeto de cobrar el IVA por las actividades de uso o goce temporal de bienes en virtud del Artículo 19 y por la enajenación de bienes (Artículo 8). Además, está obligado a efectuar retenciones cuando se adquieren bienes, los usen o gocen temporalmente o reciba servicios, de personas físicas; así como, servicios de autotransporte terrestre de bienes; en términos del Artículo 1-A y 3 Tercer Párrafo de la Ley del IVA.

### **Estructura Organizacional Básica.**

Tal como se indica en la Ley de Institutos Nacionales de Salud, se indica que la Institución contará con una Junta de Gobierno y una Dirección General como órganos máximos de administración.

En ese sentido, los niveles en el Instituto Nacional de Perinatología son Dirección General, Direcciones de Área y Subdirecciones.

### **Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario.**

*"Sin información que revelar".*

## **4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Las bases de preparación de los estados financieros que se aplican en el Instituto han sido elaboradas con apego en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y al Manual de Contabilidad Gubernamental de las Entidades Paraestatales; los Lineamientos Contables para el Sector Paraestatal, emitidos por Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de manera supletoria en las Normas de Información Financiera

(NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad (CINIF), en lo que le es aplicable, para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

### **5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.**

#### **Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental.**

Durante 2026, el Instituto Nacional de Perinatología, cumplió íntegramente con las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con lo cual también dio cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), llevando a cabo los registros Contables-Presupuestales conforme a los lineamientos emitidos por dicho Consejo.

#### **Revaluación de Estados Financieros.**

En el ejercicio 2012 entró en vigor la NIFGGSP 04 "Re-expresión", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la cual menciona que las entidades pueden reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, siempre y cuando exista un entorno económico inflacionario; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea superior al 26% (promedio anual 8%).

A partir del ejercicio de 2008, el Instituto no efectúa la re-expresión de la información financiera.

No obstante, lo anterior, considerando que la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 04 - Reexpresión, a partir del ejercicio de 2020 quedó sin efecto, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, las cuales, en su Apartado D. Reglas Específicas de Otros Eventos, Numeral 14. Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio; señalan que, atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

Por lo anterior descrito, y considerando que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), informa que los resultados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), en variación anual porcentual son los siguientes:

## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

---

Concepto	2023	2024	2025
Inflación Anual	4.32%	4.21%	3.69%
Inflación Acumulada	4.32%	8.53 %	12.22%

Se puede observar que debido a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor Acumulado durante el periodo de tres años no es igual o superior al 100% (al contrario, es inferior por estar en 12.22%), no se deberá actualizar o reconocer el efecto de la inflación toda vez que la entidad no opera en un entorno económico inflacionario

### **Efectivo y Equivalentes.**

Corresponde a recursos en bancos destinados a cubrir las obligaciones de pagos provenientes del ejercicio del presupuesto; los remanentes no utilizados al cierre del ejercicio derivado del subsidio del Gobierno Federal, se reintegran (en su caso) a la Tesorería de la Federación, así como los rendimientos de las inversiones, sin reconocer estos últimos como ingresos del ejercicio.

### **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración.**

Existen diversos fondos creados por aportaciones de terceros principalmente de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), antes CONAHCyT, que son aplicados en proyectos de investigación, los cuales se encuentran depositados en cuentas de cheques y de inversión.

### **Almacén.**

En virtud de que los principales renglones que conforman el almacén son Medicamentos y Material de Curación los cuales se encuentran en administración por parte de la empresa Grupo Farmacéutico Sigmun, S.A de C.V a partir del 1 de marzo de 2023. Los costeos correspondientes se efectúan por unidosis.

El resto del almacén son artículos de consumo del Instituto.

## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

---

Además, el Instituto tiene como política practicar dos inventarios cada año, el primero al final del primer semestre y el segundo al cierre del ejercicio. Los artículos que se registran en este rubro se valúan por el método de costos promedios, de conformidad con las disposiciones emitidas el 14 de febrero de 2008, por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en particular por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública.

La afectación a los resultados del ejercicio se reconoce al momento de la salida de los insumos de salud y bienes consumibles de los correspondientes almacenes.

### **Cuentas por Cobrar.**

Los documentos por cobrar se valúan a su valor nominal de recuperación y se registran en el momento en que el paciente firma la carta compromiso. Se tiene como política reservar los importes de los documentos, con una antigüedad mayor a un año que cuenten con dictamen y evidencia documental de improbabilidad de cobro.

### **Bienes Muebles, Mobiliario y Equipo.**

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, y se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2008, a través de la aplicación de factores derivados del INPC, a excepción de los inmuebles, que fueron actualizados a su valor neto de reposición con base en avalúo practicado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) en mayo de 2022.

Los activos fijos adquiridos con recursos propios se registran afectando la cancelación del ingreso y se traspasa al patrimonio y finalmente cuando se efectúa la compra del bien se afecta al activo fijo contra el pago bancario.

La depreciación se determina por el método de línea recta en función a la vida útil estimada de los bienes.

Las tasas anuales de depreciación utilizadas por el Instituto son:

Tipo de Bien	Porcentaje %
Mobiliario y Equipo de Administración	10.0
Equipo Educativo y Recreativo	20.0

## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

---

Equipos y Aparatos de Comunicación	10.0
Maquinaria y Equipo Eléctrico	10.0
Bienes Informáticos	33.3
Equipo de Transporte	20.0
Equipo e Instrumental Médico	20.0
Herramientas y Refacciones	10.0
Maquinaria y Equipo Industrial	10.0
Edificios, Construcciones e Instalaciones	1.5

### **Obligaciones Laborales.**

Las relaciones laborales del Instituto con sus trabajadores se regulan conforme a lo establecido en el Apartado B del Artículo 123 Constitucional por lo tanto las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, además de que no existe obligación de pagar las primas de antigüedad.

Por tal razón, el Instituto no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales de acuerdo a lo establecido en la NIFGG SP 05 "Obligaciones Labores" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los demás pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se llevan a resultados en el año en que se pagan.

### **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**

De acuerdo con los Lineamientos Contables del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, Apartado B "Subsidios, Apoyos Fiscales y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades", los subsidios y transferencias recibidos del Gobierno Federal para gasto corriente e inversión, son registrados como ingresos para aplicarse al costo de los programas de operación del Instituto y como aportaciones al patrimonio respectivamente.

## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

---

### **Cuentas de Orden**

En atención a los Lineamientos Contables del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, Apartado A "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos", se presentan las etapas del presupuesto de ingresos y egresos, (aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado).

Conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, se reconocen en cuentas de orden, el monto de las obligaciones contingentes, cuando existe la posibilidad jurídica de un flujo de salida de recursos para fines de control presupuestario.

### **Cuentas por Liquidar Certificadas.**

Los ingresos se registran conforme se tramitan las Cuentas por Liquidar Certificadas, documento presupuestario mediante el cual la Administración Pública Federal realiza el pago y registro de las operaciones financieras a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) y determina la disponibilidad de los recursos, según el Artículo 68 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los recursos del Instituto provienen del Gobierno Federal para sufragar el costo de los programas encomendados al Ente y los gastos de operación y de inversión, conforme al presupuesto autorizado en cada ejercicio fiscal.

Los gastos se registran conforme se devengan, siempre y cuando exista la disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se devengan en apego al Artículo 64 y 122 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

## **6. CONTROL PRESUPUESTAL.**

### **Bases de Preparación de los Estados Presupuestales**

Los Estados Presupuestales y sus notas están preparados de acuerdo a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, al Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de

## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

---

Contabilidad Gubernamental y las disposiciones generales que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como son las Normas de Información Financiera Gubernamentales, Generales y Específicas, y demás disposiciones, normas, bases y reglamentaciones que le son aplicables, y supletoriamente, con las normas de contabilidad nacional e internacional del sector público previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

### **Registro de Operaciones.**

En cumplimiento al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las operaciones son registradas a su valor histórico sobre la base de flujo de efectivo. Para ello, los ingresos y egresos presupuestales son registrados conforme al Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), vigente en el ejercicio 2026.

### **Modificaciones Presupuestales.**

Las modificaciones cuantitativas o de metas al presupuesto original autorizado se presentan a consideración de la Junta de Gobierno y posteriormente se someten a la autorización expresa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud.

### **Ingresos.**

Las entidades de Control Presupuestario Indirecto dependiente presupuestalmente del Ramo 12 Salud, a partir del ejercicio 2009, se incorporaron a la modalidad de gasto directo, conforme a lo establecido en los Lineamientos para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación en su Anexo 1, por lo cual a partir de ese ejercicio, no se recibieron recursos fiscales por concepto de Subsidios y Transferencias, en consecuencia, sus recursos presupuestarios autorizados permanecen en la Tesorería de la Federación (TESOFE) y mediante la expedición de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC), se aplican directamente al pago de los proveedores de bienes y servicios, sujetándose en lo que corresponde, a lo establecido en el Título Cuarto, Capítulos I y II del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables.

Asimismo, el Instituto capta recursos propios por la prestación de servicios objeto de su constitución, que son ocupados para la operación sustantiva una vez que son autorizados por el Órgano de Gobierno y conforme al Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y

## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

---

Responsabilidad Hacendaria, por lo que la Entidad presenta y registra contablemente las disponibilidades en las cuentas bancarias destinadas para registrar los ingresos propios.

Cabe mencionar que a partir del 1º de diciembre del ejercicio 2020, entra en vigor la exención en el cobro de las cuotas de recuperación obtenidas en la evaluación socioeconómica de pacientes en los establecimientos que presten servicios de atención médica de la Secretaría de Salud y de las entidades coordinadas por dicha Secretaría, conforme al "Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten los criterios generales y la metodología a los que deberán sujetarse los procesos de clasificación socioeconómica de pacientes en los establecimientos que presten servicios de atención médica de la Secretaría de Salud y de las entidades coordinadas por dicha Secretaría, publicado el 27 de mayo 2013" el acuerdo fue publicado en el Diario Oficial del 30 de noviembre 2020.

### **Gasto de Operación y Presupuesto de Egresos.**

Los egresos comprenden los conceptos de gasto corriente e inversión física.

El presupuesto de egresos se determina con base en los programas específicos en los que se señalan objetivos y metas. El presupuesto y programa de trabajo de las áreas sustantivas se elaboran anualmente de acuerdo con el año calendario. El gasto de operación, desde el punto de vista contable, no incluye la inversión física e incorpora en su conformación conceptos que no requieren la utilización de efectivo como: depreciaciones, amortizaciones, costo laboral y otras provisiones. Asimismo, incluye los egresos realizados con los recursos provenientes del subsidio federal e ingresos propios.

### **Subsidio de Inversión.**

Los subsidios de inversión se registran como Subsidios y Transferencias para Gasto de Capital y en los estados de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto se incluyen en el rubro de gasto de capital.

### **Operaciones Ajenas.**

Corresponde esencialmente a retenciones de impuestos o cuotas a cargo de terceros. Los pasivos por estas retenciones financieramente se registran en las cuentas contables de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.

## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

---

### **Presupuesto Comprometido.**

En cumplimiento con la normatividad presupuestal vigente para 2025, las adquisiciones se considerarán devengadas solo cuando los bienes hayan sido recibidos en el almacén y los servicios hayan sido prestados por los proveedores a más tardar el 31 de diciembre de cada año, además de que estén debidamente registrados en la contabilidad.

### **Enteros a la Tesorería de la Federación.**

A partir del ejercicio fiscal 2009, el Instituto no realiza enteros a la TESOFE, sin embargo, y de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 84 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto da cabal cumplimiento en el reintegro de recursos.

### **Contabilidad.**

El Instituto cuenta con un registro presupuestal que permite reunir información y documentación para la identificación, clasificación y registro de sus operaciones; así como, la generación de información cuantitativa de carácter presupuestal. Se registran las operaciones con base en prácticas de contabilidad gubernamental que se derivan de las normas, instructivos y manuales emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) considerando en su caso, las disposiciones que sobre el particular establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, manejándose para tal efecto, conciliaciones mensuales y anual entre los registros contables y presupuestales, a fin de corroborar su congruencia.

### **Momentos Contables de los Ingresos.**

El registro de las etapas del presupuesto en lo relativo a la Ley de Ingresos se efectúa en las cuentas establecidas en el clasificador por rubro de ingresos, en las cuales se reflejan los momentos contables del ingreso estimado, modificado, devengado y recaudado conforme a las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos (NOR\_01\_04\_002) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

### Momentos Contables de los Egresos.

El registro de las etapas del presupuesto de egresos se efectúa a partir de la clasificación por objeto del gasto, reflejando los momentos contables del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado conforme a las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos (NOR\_01\_04\_003) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

*"Sin información que revelar".*

### 8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

Por los saldos del Activo, presentados en el Estado de Situación Financiera, así como en el Estado Analítico del Activo, se tuvieron los siguientes movimientos contables:

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
Activo Circulante	148,284,524	508,789,834	574,801,527	82,272,831	-66,011,693
Activo No Circulante	658,857,026	0	9,108,428	649,748,598	-9,108,428
<b>Total Activo</b>	<b>807,141,550</b>	<b>508,789,834</b>	<b>583,909,955</b>	<b>732,021,429</b>	<b>-75,120,121</b>

Las tasas de depreciación anual se describen en la Nota de Bienes Muebles e Inmuebles de la Nota 5. Políticas de Contabilidad Significativas.

Durante el ejercicio 2026, no se otorgaron activos para garantizar deudas, embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantía.

## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

### 9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

"Sin información que revelar".

### 10. REPORTE DE RECAUDACIÓN.

Concepto	2022	2023	2024	2025	Proyectado 2026
Ingresos por Venta de Bienes o Servicios	9,629,943	11,687,410	17,637,070	14,250,085	7,950,003
Porcentaje de Variación	-8.32%	21.37%	50.91%	-19.20%	-44.21%

La proyección de la recaudación de ingresos del ejercicio 2026 presenta un decremento, derivado de que al Instituto en el Presupuesto de Egresos de la Federación del año le redujeron el importe autorizado de recaudación a 7.9 millones de pesos, de los 20 millones promedio que se recaudan anualmente. Aunado a ello, se estima una disminución de la recaudación como consecuencia del incremento en la atención médica en el esquema de gratuidad, lo cual garantiza la atención médica (incluye consultas, hospitalización, laboratorio, estudios, cirugías) y surtimiento de medicamentos e insumos de salud sin costo para personas no derechohabientes de seguridad social (IMSS/ISSSTE).

No obstante lo anterior, respecto de las cuotas de recuperación por los Servicios Médicos y de Hospitalización, se han diseñado e implementado estrategias encaminadas a fortalecer la capacidad instalada de las áreas quirúrgicas, reordenamiento de recursos humanos para mejorar la oportunidad de la atención y priorizar la adquisición de insumos para salud requeridos para atender la demanda de cirugía ginecológica y obstétrica de alta complejidad.

**11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.**

Concepto	2026	2025
Deuda Pública	0	0
Otros Pasivos	105,912,631	137,602,593
<b>Total</b>	<b>105,912,631</b>	<b>137,602,593</b>

El Instituto no cuenta con Deuda Pública toda vez que no le fue aprobado el Capítulo 9000 del Gasto.

Por otra parte, los Otros Pasivos en el ejercicio 2026 se integran por Cuentas por Pagar a Corto Plazo con saldo de 75,707,825 pesos; Fondos y Bienes de Terceros en Garantía por 6,464,190 pesos y las Provisiones a Corto Plazo por 23,740,616 pesos.

**12. CALIFICACIONES OTORGADAS.**

*"Sin información que revelar".*

**13. PROCESO DE MEJORA.**

*"Sin información que revelar".*

**14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.**

*"Sin información que revelar".*

**15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.**

**Impuesto Predial**

Con fecha 12 de junio del 2025, se recibió en este Instituto el oficio SAFCDMX/PF/SRAA/SAF/JUDS/2025/4135, firmado por el C. Uriel Martínez Solís, Subprocurador de Recursos Administrativos y Autorizaciones, a través del cual "RESUELVE" lo siguiente:

PRIMERO: El inmueble detallado a continuación, está exento de pago del impuesto predial por el periodo que se menciona, por haber acreditado sujeción al régimen de dominio público de la Federación, siempre que no varíe su situación jurídica, esto es, que la propiedad del inmueble continúe a favor del contribuyente, y utilizado en actividades específicas conforme a su objeto público, de conformidad con el artículo 133, fracción III del Código Fiscal de la Ciudad de México aplicable en los Ejercicios Fiscales 2023 al 3er Bimestre de 2025, con relación al artículo 26 del mismo Código:

No.	Inmueble	Propietario	Concepto	Número de Cuenta	Periodo
1	Calle Montes Urales número 800, Colonia Lomas Virreyes, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	Impuesto predial	035-140-01-000-6	1º/2023 a 3º/2025

Finalmente, cumplidos dos años a partir de la fecha de la resolución emitida, se podrá presentar nuevamente la solicitud de declaratoria de exención de impuesto predial acreditando que el inmueble se encuentra en los mismos supuestos previstos en el Código Fiscal de la Ciudad de México.

Por lo anterior descrito, durante el ejercicio 2025 y para el ejercicio 2026 el Instituto se encuentra exento del pago del Impuesto Predial por haber acreditado la sujeción al Régimen de Bienes Muebles de Dominio Público Federal.

### **16. PARTES RELACIONADAS.**

*"Sin información que revelar".*

### **17. ENTIDAD EN FUNCIONAMIENTO**

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto de continuar como Entidad en Funcionamiento; por ello, en atención al *Postulado Básico 3. Existencia Permanente*, emitido por el CONAC; así como en virtud de que no se conocen situaciones que indiquen que tenga que cesar las operaciones, respecto para lo que el Instituto fue creado, se informa que la entidad continúa en funcionamiento.

### **18. INCENTIDUMBRE MATERIAL RELACIONADA CON EVENTOS EXTERNOS A LA ENTIDAD**

*"Sin información que revelar".*

### **19. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE.**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.

**B. NOTAS DE DESGLOSE**

**1. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.**

**1.1. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

**1.1.1. Ingresos de Gestión.**

Los ingresos obtenidos por el Instituto al cierre del primer trimestre 2026 y del ejercicio 2025 se integran como sigue:

Concepto	2026	2025
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,702,410	14,250,085
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	226,513,941	1,292,711,452
<b>Total</b>	<b>228,216,351</b>	<b>1,306,961,537</b>

Los Ingresos Propios corresponden principalmente a la prestación de servicios de salud, particularmente en materia de atención médica especializada en aspectos preventivos, curativos e incluso quirúrgicos en el ámbito de la salud reproductiva y perinatal; así como los derivados de realizar estudios e investigaciones clínicas experimentales y básicas con las disciplinas biomédicas y las demás vinculadas a su especialidad.

Los principales Ingresos Propios se conforman por 26,749 pesos de Cobros por Servicios de Hospitalización; 835,480 pesos de Cuentas Corrientes; 155,748 pesos de Consulta Externa; 124,610 pesos por Servicios de Bioquímica; 83,631 pesos por Servicios de Medicina Reproductiva y la diferencia por 476,192 pesos corresponden a otros servicios médicos, servicios de laboratorio, estudios y análisis clínicos.

## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

Los Subsidios y Transferencias recibidos del Gobierno Federal para gasto corriente e inversión, son registrados como ingresos para aplicarse al costo de los programas de operación del Instituto y como aportaciones al patrimonio respectivamente.

### 1.1.2. Otros Ingresos y Beneficios.

El rubro de Otros Ingresos del primer trimestre 2026 y del ejercicio 2025 se integran como sigue:

Concepto	2026	2025
Ingresos Financieros	76,587	554,886
Donativos	0	0
Donativos en Especie	0	13,700,453
Otros Ingresos	955,885	5,533,196
Incremento en Inventarios de Insumos de Salud	2,843,677	3,396,876
<b>Total</b>	<b>3,876,149</b>	<b>23,185,411</b>

#### Ingresos Financieros

El rubro de Ingresos Financieros en el primer trimestre 2026 se integra por los intereses ganados por 76,587 pesos obtenidos de las cuentas productivas de cheques e inversión del Instituto con las cuales se manejan los recursos propios.

En el ejercicio 2025, el rubro de Ingresos Financieros se integra por los intereses ganados por 554,886 pesos.

#### Donativos

En el primer trimestre del ejercicio 2026 no se han recibido ingresos por Donativos en Efectivo.

En el ejercicio 2025 no se recibieron ingresos por Donativos en Efectivo.

## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

---

### **Donativos en Especie**

En el primer trimestre del ejercicio 2026 no se han recibido ingresos por Donativos en Especie.

En el ejercicio 2025 se recibieron Donativos en Especie por 13,700,453 que se integra por 13,638,873 pesos del donativo del Servicio de Administración de Farmacia otorgado por el Grupo Farmacéutico Sigmun, S.A. de C.V. y por 61,580 pesos que corresponden a licencias de softwares y sistemas, con sus garantías, para su uso en las actividades operativas del Instituto.

### **Otros Ingresos**

El rubro de Otros Ingresos corresponde a renta de espacios, venta de desechos, venta de libros y manuales, actividades académicas, cursos, entre otros, cuyo importe al cierre del primer trimestre de 2026 asciende a 955,885 pesos; mientras que, a diciembre de 2025, ascendió a 5,533,196 pesos.

### **Incremento en Inventarios de Insumos de Salud**

Este rubro representa los ingresos por recepción de insumos de salud que derivan de las gestiones que se han promovido en el Ramo 12 (Secretaría de Salud), así como la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) para el uso racional de insumos de salud con el fin de combatir el desabasto de medicamentos y material de curación.

En ese tenor, al cierre del primer trimestre 2026, el saldo por 2,843,677 pesos se integra por transferencias de medicamento y material de curación recibidas de otros Institutos Nacionales de Salud (INSALUD), donaciones que permiten cumplir con la atención hospitalaria y salvaguardar la salud de las pacientes.

En el ejercicio 2025, el saldo por 3,396,876 pesos se integra por 2,905,880 pesos de medicamento y material de curación recibidas de otros Institutos Nacionales de Salud (INSALUD) y 490,996 pesos corresponden a los sobrantes reportados en el inventario físico de los bienes de salud y consumible.

## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

### 1.2. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

#### 1.2.1. Gastos de Funcionamiento.

El rubro de Gastos de Funcionamiento al cierre del primer trimestre 2026 y diciembre 2025 se integran como sigue:

Concepto	2026	2025
Capítulo 1000 - Servicios Personales	216,366,843	894,411,102
Capítulo 2000 - Materiales y Suministros	27,685,697	124,451,987
Capítulo 3000 - Servicios Generales	21,714,132	341,809,185
<b>Total Gastos de Funcionamiento</b>	<b>265,766,672</b>	<b>1,360,672,274</b>

En el Capítulo 1000 Servicios Personales, se estima un incremento por el aumento de sueldos y salarios autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio fiscal 2026.

Se estiman ahorros en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros principalmente por las políticas de distribución y optimización de las existencias en inventarios de medicamentos y material de curación que serán consumidos en el ejercicio; así como de reducir erogaciones de los insumos de salud y otros bienes de consumo que fueron recibidos por transferencias, compras consolidadas y adjudicaciones efectuadas por este Instituto.

Se proyecta un decremento en el Capítulo 3000 Servicios Generales, como consecuencia de la reducción en el presupuesto para el pago de erogaciones relacionadas con la contratación de servicios profesionales, de arrendamiento e integrales indispensables para cubrir las necesidades operativas del Instituto.

## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

### 1.2.2. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

La integración del rubro de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias se desglosa como sigue:

Concepto	2026	2025
Depreciación de Bienes Inmuebles	1,835,605	7,342,419
Depreciación de Bienes Muebles	7,272,823	26,038,940
Estimaciones	0	0
Provisiones	0	18,761,505
Otros Gastos Varios	6,151	381,265
<b>Total</b>	<b>9,114,579</b>	<b>52,524,129</b>

La Depreciación aplicada contra resultados del primer trimestre del ejercicio 2026 fue de 9,108,428 pesos. La Depreciación generada al cierre del ejercicio 2025 fue de 33,381,359 pesos.

El rubro de Estimaciones en el primer trimestre del ejercicio 2026 y al cierre 2025 no presenta movimientos, toda vez que la disminución neta en la estimación de inventarios caducados, de lento y nulo movimiento se aplicó contra la cuenta complementaria de Activo [Estimaciones por Deterioro de Activos]; además de que no se ha requerido incrementar el importe de las estimaciones existentes.

El rubro de las Provisiones al cierre del primer trimestre 2026 no presentó aumentos; mientras que, durante el ejercicio 2025 presentó un incremento por 18,761,505 pesos que corresponde al reconocimiento de la provisión para litigios de carácter administrativo. Los decrementos en la provisión se reconocen contra la cuenta de Pasivo de Provisiones, toda vez que en la creación o aumento de la Provisión se reconoce el Gasto por laudos y litigios.

En el rubro de Otros Gastos Varios se presenta el reconocimiento de los faltantes de bienes consumibles que se reportaron con motivo del levantamiento de inventario físico del ejercicio 2026 y 2025.

## 2. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### 2.1. ACTIVO

#### 2.1.1. Efectivo y Equivalentes

Este rubro al cierre del primer trimestre 2026 asciende a 32,387,895 pesos, mientras que en el cierre del ejercicio 2025 fue de 53,011,600 pesos; los cuales se integran de la siguiente manera:

Concepto	2026	2025
Efectivo	35,000	0
Banorte Recurso Federal	8,412,667	34,088,976
Banorte Ingresos Propios	2,323,057	6,219,705
Otros Bancos Banorte	124,022	123,954
Santander SAR-FOVISSSTE	12,504	6,264,610
Inversiones Temporales	15,257,251	0
Depósitos de Fondos de Terceros	6,223,394	6,314,355
<b>Total</b>	<b>32,387,895</b>	<b>53,011,600</b>

La información descrita en el cuadro anterior corresponde a recursos disponibles para cubrir principalmente el pasivo de los impuestos retenidos y cuotas de seguridad social, así como recursos provenientes de fondos de terceros en administración, entre los que se incluyen los de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) antes Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT).

## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

### Depósitos de Fondos de Terceros.

A partir de marzo de 2011, y en cumplimiento a los Lineamientos para la Administración de Recursos de Terceros destinados a Financiar Proyectos de Investigación, autorizados en la Junta de Gobierno en su sesión extraordinaria de fecha 26 de noviembre de 2010, estos recursos no son aplicados a los resultados del Instituto.

La disponibilidad de los fondos corresponde a proyectos para fines específicos y está restringida a la aplicación y desarrollo de los proyectos de investigación, equipar a los diferentes servicios médicos y apoyar a grupos de investigación del Instituto. La disposición de los fondos se regula a través del investigador responsable del proyecto y de un representante del área administrativa del Instituto.

Los saldos están integrados por las siguientes cuentas bancarias:

Concepto	2026	2025
Cuentas Bancarias Proyectos CONAHCYT	3,546,961	4,844,747
Cuentas Bancarias Proyectos de Investigación, Administración y Enseñanza (Cheques)	143,910	1,469,608
Cuentas Bancarias Proyectos de Investigación, Administración y Enseñanza (Inversión)	2,532,523	0
<b>Total</b>	<b>6,223,394</b>	<b>6,314,355</b>

La integración de los Proyectos de Recursos de Terceros se presenta en la Nota 2.2.2 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo.

### 2.1.2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

#### Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Este rubro al cierre del primer trimestre 2026 asciende a 295,746 pesos, mientras que en el cierre del ejercicio 2025 fue de 851,773 pesos; los cuales se integran de la siguiente manera:

## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

Concepto	2026	2025
Cuentas por Cobrar	22,016	592,754
Deudores Diversos	255,725	240,852
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo	18,005	18,167
<b>Total de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes</b>	<b>295,746</b>	<b>851,773</b>

La antigüedad e integración de los saldos se desglosa a continuación:

### ***Cuentas por Cobrar***

Cuentas por Cobrar	90 Días	180 Días	Menor a 360 Días	Igual a 360 Días	Mayor a 360 Días	Total
Cartas Compromiso	0	22,016	0	0	0	22,016
Sistema de Transporte Colectivo	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Marina	0	0	0	0	0	0
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>22,016</b>

Las *Cartas Compromiso* corresponden a pacientes que refieren tener un problema económico por no contar con la solvencia de pagar el adeudo total, comprometiéndose al pago por concepto de Servicios Médicos.

En relación con el adeudo del Sistema de Transporte Colectivo, en el ejercicio 2025 se tenía un adeudo pendiente de cobro por servicios médicos prestados a sus trabajadoras en el mes de diciembre 2025; el cual fue cobrado en enero del ejercicio 2026.

Del adeudo del ejercicio 2025 de la Secretaría de Marina, deriva de una factura por ingresos devengados no recaudados por los servicios médicos hospitalarios prestados al personal de esa Institución; el cual fue recuperado en enero del 2026.

## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

### *Deudores Diversos*

Deudores Diversos	90 Días	180 Días	Menor a 360 Días	Igual a 360 Días	Mayor a 360 Días	Total
Universidad de Guanajuato	0	0	0	0	240,852	240,852
Cuentas por Cobrar a Empleados	8,169					
Gastos a Comprobar	6,760	0	0	0	0	0
<b>Total Deudores Diversos</b>	<b>14,929</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>240,852</b>	<b>240,852</b>

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (Centro de investigación en Dinámica Celular-IIBA) en conjunto con la Universidad de Guanajuato son colaboradores del proyecto 116325 Ciencia Frontera CONAHCyT titulado "Análisis de Aprendizaje Automático Integrativo de Datos Clínico, Funcionales y Omicos para Identificar Biomarcadores Tempranos de Enfermedades Neonatales hacia una Medicina de Precisión para Enterocolitis Necrosante y Sepsis" quienes recibieron ministraciones de recursos del sujeto de apoyo, que para este caso es el Instituto Nacional de Perinatología, en cumplimiento a los convenios de colaboración con los mencionados colaboradores, quienes proporcionarán los comprobantes de la utilización de los recursos, en las fechas establecidas por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Las Cuentas por Cobrar a Empleados corresponden a un recibo de nómina cancelado que se encuentra pendiente de que la Persona Servidora Pública reintegre el recurso para posteriormente generar la devolución a la TESOFE.

Los Gastos a Comprobar corresponden a cheques emitidos para cubrir necesidades urgentes de insumos de salud, bienes y/o servicios menores, que al cierre del primer trimestre 2026, había 3 cheques pendientes de comprobar el ejercicio de los recursos, o bien, de reintegrar los recursos no erogados.

### *Otros Derechos a Recibir Efectivo*

Otros Derechos a Recibir Efectivo	90 Días	180 Días	Menor a 360 Días	Igual a 360 Días	Mayor a 360 Días	Total
Otros Derechos a Recibir Efectivo	0	0	0	0	18,005	18,005
<b>Total Otros Derechos a Recibir Efectivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18,005</b>	<b>18,005</b>

## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

Dentro del rubro de Otros Derechos a Recibir Efectivo, al cierre del primer trimestre 2026, se integra por los saldos de impuestos pendientes de recuperar con el Servicio de Administración Tributaria.

### Derechos a Recibir Bienes o Servicios

*"Sin información que revelar"*

### 2.1.3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Almacenes).

Al cierre del primer trimestre 2026 y a diciembre 2025 este rubro se integra como sigue:

Concepto	2026	2025
Medicamentos	15,647,084	14,516,634
Material de Curación	33,453,840	38,242,374
Material de Oficina	441,041	572,350
Material de Laboratorio	183,343	23,842
Otros	1,272,613	1,204,279
<b>Total de Almacenes</b>	<b>50,997,921</b>	<b>54,559,479</b>
Estimación por Deterioro de Almacenes	-1,408,731	-2,639,049
<b>Total</b>	<b>49,589,190</b>	<b>51,920,430</b>

Las existencias de los insumos manejados en los almacenes se utilizan durante el ejercicio fiscal para el desarrollo de las actividades propias del Instituto.

### **Coordinación de Farmacia Hospitalaria**

La Farmacia Hospitalaria está organizada para garantizar procesos eficientes y seguros en la gestión de insumos para la salud, desde el abastecimiento hasta el seguimiento farmacoterapéutico, optimizando tanto la atención al paciente como la administración de recursos. Bajo la figura de Coordinación, se han implementado procesos clave para fortalecer la toma de decisiones en el abasto de insumos, asegurar el cumplimiento de la normativa en su manejo y almacenamiento, y garantizar la trazabilidad de los inventarios.

La coordinación participa en la identificación y adquisición de insumos para la salud; así como, en su almacenamiento, distribución y control. Además, supervisa el uso adecuado de los medicamentos y previene errores que puedan comprometer la seguridad del paciente. Su principal objetivo es optimizar la terapia farmacológica y contribuir a la seguridad del paciente mediante la integración del profesional farmacéutico en el equipo de salud.

Gracias a estas estrategias, se ha promovido el uso racional de medicamentos e insumos y se han desarrollado acciones para reducir el desabasto y los niveles elevados de inventarios. Asimismo, la calendarización de entrega-recepción ha facilitado el control del abastecimiento en las áreas clínicas del INPER, permitiendo un análisis detallado del consumo de bienes.

#### Logros.

- Optimización del control de inventarios: Se identificaron áreas de oportunidad en la gestión de insumos y se implementaron estrategias correctivas, mejorando la eficiencia en el abasto y reduciendo el riesgo de desabasto y sobreexistencias.
- Estrategias clínicas para la optimización de insumos: Se llevaron a cabo acciones dirigidas a la difusión y uso racional de medicamentos, reduciendo el exceso de insumos y promoviendo su adecuada utilización en la atención hospitalaria.
- Obtención de Licencia Sanitaria: Se cumplieron los requisitos regulatorios para la operación de la Farmacia Hospitalaria, logrando la Licencia Sanitaria, lo que garantiza el cumplimiento de normativas de calidad y seguridad en la gestión de medicamentos.

Durante el ejercicio 2026, se busca optimizar los niveles de inventarios mediante una planificación estratégica sobre los consumos de insumos y medicamentos. Además, se implementarán el monitoreo y educación sobre el uso racional de medicamentos en las áreas hospitalarias, con el objetivo de aumentar la seguridad del paciente, fortalecer el alcance de los medicamentos para los pacientes ambulatorios. Asimismo, se trabajará en el mantenimiento de la Licencia Sanitaria y en el fortalecimiento de la gestión documental y operativa, asegurando el cumplimiento de los requisitos para futuras auditorías regulatorias.

## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

### 2.1.4. Inversiones Financieras.

*"Sin información que revelar".*

### 2.1.5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Este rubro al cierre del primer trimestre 2026 y a diciembre 2025, presenta los siguientes saldos:

Concepto	Ejercicio 2026		Valor Neto	Depreciación Acumulada
	Valor Histórico	Actualización		
Terrenos	165,476,029	119,903,179	285,379,208	0
Edificio No Habitacional	175,022,725	314,688,913	489,711,638	249,057,937
Construcciones en Proceso	64,441,976	0	64,441,976	0
<b>Subtotal Bienes Inmuebles</b>	<b>404,940,730</b>	<b>434,592,092</b>	<b>839,532,822</b>	<b>249,057,937</b>
Mobiliario y Equipo Administración	30,519,359	0	30,519,359	28,446,531
Equipo de Cómputo	18,929,015	0	18,929,015	18,422,461
Bienes Artísticos y Culturales	126,000	0	126,000	51,350
Mobiliario y Equipo Educativo	69,423	0	69,423	69,423
Equipo e Instrumental Médico	539,709,726	0	539,709,726	483,588,644
Equipo de Transporte	3,434,350	0	3,434,350	3,434,350
Maquinaria y Equipo Servicio	1,442,844	0	1,442,844	1,442,844
Equipo Industrial	27,560	0	27,560	27,560
Maquinaria y Equipo Eléctrico	3,290,894	0	3,290,894	2,792,295
<b>Subtotal Bienes Muebles</b>	<b>597,549,171</b>	<b>0</b>	<b>597,549,171</b>	<b>538,275,458</b>
<b>Total Bienes Muebles e Inmuebles</b>	<b>1,002,489,901</b>	<b>434,592,092</b>	<b>1,437,081,993</b>	<b>787,333,395</b>

## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

Concepto	Ejercicio 2025			Depreciación Acumulada
	Valor Histórico	Actualización	Valor Neto	
Terrenos	165,476,029	119,903,179	285,379,208	0
Edificio No Habitacional	175,022,725	314,688,913	489,711,638	247,222,332
Construcciones en Proceso	64,441,976	0	64,441,976	0
<b>Subtotal Bienes Inmuebles</b>	<b>404,940,730</b>	<b>434,592,092</b>	<b>839,532,822</b>	<b>247,222,332</b>
Mobiliario y Equipo Administración	30,519,359	0	30,519,359	28,249,360
Equipo de Cómputo	18,929,015	0	18,929,015	18,351,642
Bienes Artísticos y Culturales	126,000	0	126,000	48,200
Mobiliario y Equipo Educacional	69,423	0	69,423	69,423
Equipo e Instrumental Médico	539,709,726	0	539,709,726	476,608,036
Equipo de Transporte	3,434,350	0	3,434,350	3,434,350
Maquinaria y Equipo Servicio	1,442,844	0	1,442,844	1,442,844
Equipo Industrial	27,560	0	27,560	27,560
Maquinaria y Equipo Eléctrico	3,290,894	0	3,290,894	2,771,220
<b>Subtotal Bienes Muebles</b>	<b>597,549,171</b>	<b>0</b>	<b>597,549,171</b>	<b>531,002,635</b>
<b>Total Bienes Muebles e Inmuebles</b>	<b>1,002,489,901</b>	<b>434,592,092</b>	<b>1,437,081,993</b>	<b>778,224,967</b>

Durante el primer trimestre del ejercicio 2026 no se han reportado altas ni bajas de bienes muebles e inmuebles. El valor de las altas y bajas de bienes muebles del ejercicio 2025 corresponden a 33,633,249 pesos y 21,259,200 pesos respectivamente.

Al 31 de diciembre del ejercicio 2025 se tuvo una depreciación acumulada de 778,224,967 pesos, de los cuales, durante el primer trimestre del ejercicio 2026, se aplicaron 9,108,428 pesos al gasto del ejercicio 2026.

## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

### Integración de los Bienes Inmuebles

Este rubro al cierre del primer trimestre 2026 y a diciembre 2025, se integra como a continuación se detalla:

Concepto	2026	2025
Terrenos	285,379,208	285,379,208
Edificios No Habitacionales	489,711,638	489,711,638
Construcciones en Proceso	64,441,976	64,441,976
<b>Subtotal</b>	<b>839,532,822</b>	<b>839,532,822</b>
Depreciación Acumulada	-249,057,937	-247,222,332
<b>Total</b>	<b>590,474,885</b>	<b>592,310,490</b>

El Terreno sobre el que están construidos los edificios e instalaciones del Instituto son propiedad del Gobierno Federal, de conformidad con lo que establecen los artículos 3 fracción III, 6 fracción VI, 59 fracción III, 60 fracción I y el 61 de la Ley General de Bienes Nacionales, por lo tanto, sólo se pueden tener los derechos de uso y aprovechamiento del inmueble mediante acuerdo de destino, el cual, no transmite la propiedad del bien ni otorga derecho real alguno sobre el mismo; sin embargo, constituye el título jurídico idóneo para acreditar la legal ocupación del citado inmueble.

### Integración de los Bienes Muebles

Este rubro al cierre del primer trimestre 2026 y a diciembre 2025, se integra como a continuación se detalla:

## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

Concepto	2026	2025
Mobiliario y Equipo Administración	30,519,359	30,519,359
Equipo de Cómputo	18,929,015	18,929,015
Bienes Artísticos y Culturales	126,000	126,000
Mobiliario y Equipo Educacional	69,423	69,423
Equipo e Instrumental Médico	539,709,726	539,709,726
Equipo de Transporte	3,434,350	3,434,350
Maquinaria y Equipo Servicio	1,442,844	1,442,844
Equipo Industrial	27,560	27,560
Maquinaria y Equipo Eléctrico	3,290,894	3,290,894
<b>Total de Bienes Muebles :</b>	<b>597,549,171</b>	<b>597,549,171</b>
Depreciación Acumulada	-538,275,458	-531,002,635
<b>Total de Bienes Muebles Neto:</b>	<b>59,273,713</b>	<b>66,546,536</b>

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición.

En virtud de lo establecido en el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el que se establece la obligación de llevar a cabo el levantamiento físico de los bienes propiedad de los Entes Públicos y estar debidamente conciliado con el registro contable, se reporta el siguiente saldo al cierre del ejercicio 2025, producto de la conciliación contable-física.

Valor Registros Contables	Valor Inventarios Físicos	Diferencia
597,549,171	597,549,171	0



## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

### 2.1.6. Estimaciones y Deterioros.

Al 31 de diciembre de 2025 se tenía un saldo de 2,639,049 pesos que se integra por el Almacén de Lento y Nulo Movimiento; así como de los medicamentos y material de curación caducado, de lento y nulo movimiento reportados al 31 de diciembre de 2025.

Durante el primer trimestre de 2026 en la estimación de almacenes hubo una disminución neta de 1,230,318 pesos correspondiente a la actualización de claves identificadas como de nulo y lento movimiento, reportados por el Departamento del Almacén, Farmacia e Inventarios; así como de bienes caducados que reporta la Coordinación de Farmacia Hospitalaria de este Instituto Nacional de Perinatología. Al respecto, con el fin de evitar un incremento en la estimación por bienes caducados de medicamentos, de lento y/o nulo movimiento de medicamento y material de curación, este Instituto, a través de la Coordinación de Farmacia Hospitalaria, implemento acciones y gestiones para la optimización de los inventarios, entre las que destacan:

- Implementación del sistema Primeras Caducidades Primeras Salidas (PCPS).
- Coordinación entre Institutos de Salud para Transferir insumos de salud próximos a caducar para que se atendieran necesidades de suministro a pacientes que los requieran en los mismos.
- Difusión en los servicios clínicos del Instituto para poner a su disposición el stock de inventario disponible para surtimiento a pacientes; entre otras.

Por lo anterior descrito, la integración del rubro de Estimaciones al cierre del primer trimestre 2026 y diciembre 2025 se integra como sigue:

Concepto	2026	2025
Estimación de Cuentas Incobrables	0	0
Estimación para Inventarios Obsoletos, de Lento o Nulo Movimiento	-1,408,731	-2,639,049
<b>Total</b>	<b>-1,408,731</b>	<b>-2,639,049</b>

## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

---

### 2.1.7. Otros Activos.

#### Activos Diferidos

Este rubro al cierre del primer trimestre 2026 y diciembre 2025, se integra como a continuación se detalla:

Concepto	2026	2025
Activos Diferidos	0	42,500,721
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>42,500,721</b>

Al cierre del ejercicio 2025 se presenta un saldo de 42,500,721 pesos que se encuentra integrado por 19,217,597 pesos con cargo al Capítulo 2000 y 23,283,124 pesos con cargo al Capítulo 3000; que derivan del diferimiento de erogaciones por concepto de compromisos de pago no cubiertos con Presupuesto 2025, que fueron resultado del incremento en la prestación de servicios de salud, que ocasionó mayor consumo de sustancias químicas, medicamentos, material de curación, servicios integrales y mantenimientos.

Los pasivos en comento al inicio del ejercicio fueron cancelados para dar paso a su registro y afectación en todas las etapas presupuestales en cuánto sean autorizados los compromisos para liquidar las obligaciones asumidas por los bienes y servicios recibidos en el ejercicio 2025.

Los registros descritos se reconocieron en apego a la Guía Contabilizadora 34. Pasivo Circulante, Numeral 3, que señala el registro contable que debe hacerse por el reconocimiento y por la cancelación, al final y al inicio del ejercicio, del activo y pasivo para registrar nuevamente las operaciones afectando todas las etapas presupuestarias, con cargo al presupuesto del año siguiente para su pago.

## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

### 2.2. PASIVO

#### 2.2.1. Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Al cierre del primer trimestre 2026 y a diciembre 2025 este rubro se integra como sigue:

Concepto	2026	2025
Servicios Personales por Pagar	25,230	25,230
Proveedores	57,539,020	35,715,817
Retenciones y Contribuciones por Pagar	18,027,853	28,005,769
Otras Cuentas por Pagar	115,722	249,028
<b>Total</b>	<b>75,707,825</b>	<b>63,995,844</b>

La antigüedad e integración de los saldos se desglosa a continuación:

Cuentas por Pagar	90 Días	180 Días	Mayor a 360 Días	Total
Servicios Personales por Pagar	0	0	25,230	25,230
Proveedores	21,823,203	33,927,815	1,788,002	57,539,020
Retenciones y Contribuciones por Pagar	18,027,853	0	0	18,027,853
Otras Cuentas por Pagar	115,722	0	0	115,722
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>39,966,778</b>	<b>33,927,815</b>	<b>1,813,232</b>	<b>75,707,825</b>

En relación con el saldo de Servicios Personales por Pagar corresponde a nóminas que se cobran mediante cheque, cuyos beneficiarios no se han presentado para su cobro.

En cuanto a los Proveedores, dentro de su saldo se integran pasivos devengados correspondiente a compromisos y erogaciones que, en su mayoría, corresponden a Proveedores de bienes y suministros consumibles, cuyos pagos están en proceso de trámite en el Sistema de

## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y el Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), para la generación de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC), siempre y cuando se cuenten con el Presupuesto para cubrir sus pagos.

El renglón de Retenciones y Contribuciones por Pagar corresponde principalmente al Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios retenidos a empleados; el Impuesto Sobre Nóminas de la CDMX, así como las aportaciones y cuotas de seguridad social que se enteran en el mes de abril del 2026.

Respecto a las Otras Cuentas por Pagar a Corto plazo, corresponde a sanciones e intereses de los recursos fiscales que se enteran a la Tesorería de la Federación (TESOFE) en el mes de abril de 2026.

### 2.2.2 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo.

Al cierre del primer trimestre 2026 y a diciembre 2025 este rubro se integra como sigue:

Concepto	2026	2025
Recursos de Terceros	3,486,852	3,515,225
Proyectos de Investigación	2,156,569	2,156,193
Fondos de Administración y de Enseñanza	820,769	883,789
<b>Total</b>	<b>6,464,190</b>	<b>6,555,207</b>

La disponibilidad de los fondos corresponde a proyectos para fines específicos y está restringida a la aplicación y desarrollo de los proyectos de investigación, equipar a los diferentes servicios médicos y apoyar a grupos de investigación del Instituto. La disposición de los fondos se regula a través del investigador responsable del proyecto y de un representante del área administrativa del Instituto.

Los Proyectos que integran el saldo de los recursos de terceros se conforma por las investigaciones y fondos que siguen:

## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

Concepto	2026	2025
Mujeres embarazadas sanas y con enfermedad hipertensiva	112,570	111,710
Obesidad y perfil metabólico materno	228,356	228,230
Proyecto Universidades	820,769	883,789
Desenlace clínico en la etapa infantil	366,426	366,170
Asociación de micro mioma urinario recurrencia de infección	447,677	447,346
Marcadores pronósticos de respuesta obesidad infantil	239,597	241,696
Ganancia de peso gestacional y polimorfismo	333,942	333,709
Impacto organización tridimensional genoma	110,072	105,842
Microbioma endometrial y fisiopatología	179,050	178,952
Epitelio amniótico humano	306,415	306,201
Aprendizaje del análisis biomarcadores para enterocolitis necrosante y sepsis	464,735	464,611
Otros	2,854,581	2,886,951
<b>Total</b>	<b>6,464,190</b>	<b>6,555,207</b>

El saldo al cierre del primer trimestre 2026 de los Proyectos de Terceros por 6,464,190 pesos (Pasivo) se corresponde con el recurso disponible en las cuentas bancarias por 6,223,394 pesos y el importe de Deudores Diversos por los gastos a comprobar de ministraciones entregadas a Universidades por 240,796 pesos.

Dentro de los depósitos en fondos de terceros se encuentran proyectos financiados por la SECIHTI; proyectos de investigación financiados por universidades e industria farmacéutica y un fondo de enseñanza.

El Instituto recibe recursos de diversas empresas y de la SECIHTI, con las que firma convenios en los que se restringe su aplicación.

Estos fondos son administrados por el investigador responsable del proyecto y un representante de la Administración del Instituto. Su registro contable se hace en las cuentas de activo (Depósitos de Fondos en Administración de Terceros) y de Pasivo (Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo).

El saldo de estas cuentas no afectan financieramente las disponibilidades del Instituto.

## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

---

Es importante destacar que, considerando que el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes cuenta con fondos de terceros derivados de los proyectos de investigación, de los cuales el Instituto solo funge como administrador de los recursos, estos son reconocidos en cuentas de balance debido a que representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular.

### 2.2.3. Provisiones a Corto Plazo.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, inciso f), se precisa que este Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes cuenta con pasivos contingentes por demandas que enfrenta el Instituto, mismas que corresponden a obligaciones posibles presentes o futuras, cuya existencia y/o realización es incierta.

Al cierre del primer trimestre 2026 y a diciembre 2025 este rubro se integra como sigue:

Concepto	2026	2025
Provisiones para Contingencia a Corto Plazo	23,740,616	24,550,821
<b>Total</b>	<b>23,740,616</b>	<b>24,550,821</b>

En el primer trimestre 2026, se presentó una disminución por 810,205 pesos que corresponde al reconocimiento del pago de un laudo laboral requerido conforme a sentencia de juez. No hubo incrementos en la provisión en el primer trimestre del ejercicio 2026.

El renglón de Provisiones para Contingencia corresponde al importe de pasivos contingentes generados por los juicios que tiene en proceso el área de Asuntos Jurídicos de este Instituto, mismos que son detallados en el Informe de Pasivos Contingentes.

## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

---

Al cierre del primer trimestre 2026 el área Jurídica del Instituto manifiesta que se tiene en trámite de resolución diversos juicios de índole laboral y administrativo. El monto máximo que pudiera llegar a erogarse por la resolución desfavorable de dichos juicios corresponde a una contingencia de 197,030,366 pesos.

Tal como se presenta en el Informe de Pasivos Contingentes, el Instituto cuenta con Juicios Laborales por un monto que asciende a 44,317,726 pesos, de los cuales se determinó una provisión de pasivos contingentes en función del promedio de los juicios pagados durante los últimos cinco ejercicios, Por lo anterior descrito, los pasivos que son obligaciones presentes que pueden ser razonablemente estimadas y cuantificadas, que representan una probable salida de recursos económicos, ascienden a 4,979,111 pesos. La diferencia por 39,338,615 pesos se reconoce en Cuentas de Orden.

Respecto de los Pasivos Contingentes en materia administrativa, son laudos cuya realización al momento es incierta y no se cuenta con evidencia suficiente de los posibles desenlaces futuros que tendrán ante los Tribunales Federales de Justicia Administrativa, por lo que del total de los 152,712,640 pesos, únicamente se reconocen en la Provisión de Pasivos el importe de las sentencias en firme por 18,761,505 pesos que corresponden a sentencias cuyo pago se está gestionando con la cabeza de sector para obtener los recursos para su liquidación. La diferencia por 133,951,135 pesos se reconoce dentro de las cuentas de orden en los registros contables.

### **2.2.4. Otros Pasivos a Corto Plazo.**

*"Sin información que revelar".*



## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

---

### 2.2.5. Pasivos Diferidos.

Este rubro al cierre del primer trimestre 2026 y a diciembre 2025, se integra como a continuación se detalla:

Concepto	2026	2025
Pasivos Diferidos	0	42,500,721
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>42,500,721</b>

Al cierre del ejercicio 2025 se presenta un saldo de 42,500,721 pesos que se encuentra integrado por 19,217,597 pesos con cargo al Capítulo 2000 y 23,283,124 pesos con cargo al Capítulo 3000; que derivan del diferimiento de erogaciones por concepto de compromisos de pago no cubiertos con Presupuesto 2025, que fueron resultado del incremento en la prestación de servicios de salud, que ocasionó mayor consumo de sustancias químicas, medicamentos, material de curación, servicios integrales y mantenimientos.

Los pasivos en comento al inicio del ejercicio fueron cancelados para dar paso a su registro y afectación en todas las etapas presupuestales en cuánto sean autorizados los compromisos para liquidar las obligaciones asumidas por los bienes y servicios recibidos en el ejercicio 2025.

Los registros descritos se reconocieron en apego a la Guía Contabilizadora 34. Pasivo Circulante, Numeral 3, que señala el registro contable que debe hacerse por el reconocimiento y por la cancelación, al final y al inicio del ejercicio, del activo y pasivo para registrar nuevamente las operaciones afectando todas las etapas presupuestarias, con cargo al presupuesto del año siguiente para su pago.



### 3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

#### 3.1 PATRIMONIO CONTRIBUIDO.

##### 3.1.1. Variaciones en el Patrimonio Contribuido.

El patrimonio se integra por la aportación inicial de la creación del Instituto, más las donaciones de activos fijos recibidas y las adquisiciones de activo fijo con recursos de terceros y en caso de obtener autorización para capitalizar el subsidio de inversión, aportado por el Gobierno Federal.

Concepto	2026	2025	Variación
Aportaciones	755,975,181	755,975,181	0
Donaciones de Capital	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	405,753,919	405,753,919	0
<b>Total</b>	<b>1,161,729,100</b>	<b>1,161,729,100</b>	<b>0</b>

En el primer trimestre de 2026, no hubo variaciones en el Patrimonio Contribuido, toda vez que no hubo aportaciones Patrimoniales en bienes muebles.

#### 3.1 PATRIMONIO GENERADO.

##### 3.2.1. Variaciones en el Patrimonio Generado.

Las variaciones en el Patrimonio Generado derivan del Resultado del Ejercicio, así como el movimiento del traspaso del resultado del ejercicio al rubro de ejercicios anteriores y reconocimiento de movimientos retrospectivos, como se muestra a continuación:

## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

Concepto	Parcial	Total
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)</b>		<b>40,260,704</b>
Resultado del Ejercicio 2026	-42,788,751	
Traspaso del Resultado del Ejercicio 2025	83,049,455	
<b>Resultado de Ejercicios Anteriores</b>		<b>-83,690,863</b>
Traspaso del Resultado del Ejercicio 2025	-83,049,455	
Cancelaciones y Depuraciones de Pasivos	-641,408	
<b>Total</b>		<b>-43,430,159</b>

### Resultado del Ejercicio

El Resultado del Ejercicio 2026 que se reporta en el Estado de Actividades por un Desahorro del Ejercicio por 42,788,751 pesos, incluye el efecto de gastos contables que no representan salidas de dinero ni efectos presupuestales por los 9,114,579 pesos de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias. En ese sentido, el Resultado Operativo que responde al reconocimiento contable del ejercicio del presupuesto autorizado y ejercido corresponde a un Desahorro Financiero de 33,674,172 pesos.

### Resultado de Ejercicio Anteriores

El movimiento de 83,049,455 pesos corresponde al traspaso del resultado del ejercicio 2025 a los Resultados de Ejercicios Anteriores.

El movimiento de 641,408 pesos, corresponde a la cancelación de ingresos por subsidios y transferencias por el Reintegro de vales de las medidas de fin de año, cuyo recurso no fue ejercido con motivo del descuento otorgado en la adquisición de los monederos electrónicos.

Las afectaciones contables se realizaron con apego a las Reglas de Registro y Valuación de Patrimonio (NOR\_01\_04\_006), *Apartado VIII. Cambios en Estimaciones Contables, Políticas Contables y Errores.*

**4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.**

**4.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES.**

El análisis de los saldos finales del primer trimestre 2026 y los resultados finales del periodo anual 2025 de este rubro, se revelan en la Nota 2.1.1. Efectivo y Equivalentes

De conformidad con los lineamientos del CONAC NOR 01-04-008, a continuación, se muestra el detalle de movimientos que no afectaron el efectivo:

Concepto	2026	2025
<b>Movimientos de Partidas (o Rubros) que No Afectan al Efectivo</b>		
Depreciación	9,108,428	30,063,155
Amortización	0	0
Incrementos en las Provisiones	0	986,538
Incremento de Estimaciones	0	8,062,863
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	0	0
Ganancia/Pérdida en Venta de Propiedad, Planta y Equipo	0	0
Incremento en Cuentas por Cobrar	0	0
Disminución en Estimaciones	0	0
Partidas Extraordinarias	6,151	0

## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

### 4.2. DETALLE DE ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN EFECTIVO

"Sin información que revelar".

### 4.3. CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

La Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios, se integra como sigue:

Concepto	2026	2025
Ahorro/Desahorro del Ejercicio	-42,788,751	-83,049,455
Movimientos de Partidas (o Rubros) que No Afectan al Efectivo		
Depreciación	9,108,428	33,381,359
Amortización	0	0
Incrementos en las Provisiones	0	18,761,505
Incremento de Estimaciones	0	0
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	0	0
Ganancia/Pérdida en Venta de Propiedad, Planta y Equipo	0	0
Incremento en Cuentas por Cobrar	0	0
Disminución en Estimaciones	0	0
Partidas Extraordinarias	6,151	381,265
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-33,674,172</b>	<b>-30,525,326</b>

El análisis de los Movimientos de Partidas (o Rubros) que No Afectan al Efectivo del primer trimestre 2026 y los resultados finales del periodo anual 2025 de este rubro, se muestran en la Nota 1.2.2. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

**C. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**1. PASIVO CONTINGENTE**

**Pasivos Laborales.**

Al cierre del primer trimestre 2026, se tienen registrados en el Instituto 86 Juicios Laborales que representan un pasivo contingente de 44,317,726 pesos. En los Juicios se reclaman principalmente el pago de la Prima de Antigüedad, reinstalación, indemnización y diversas prestaciones. Por ello, los laudos en contra del Instituto son pasivos laborales contingentes. Cabe mencionar que los juicios se encuentran en Estado Procesal de conciliación demanda, desahogo de pruebas, ejecución, pendiente de dictamen, sin tener una resolución en firme.

La provisión correspondiente al pasivo contingente de carácter laboral asciende a 4,979,111 pesos y el registro en cuentas de orden asciende a 39,338,615 pesos, dando un total de pasivo laboral de 44,317,726 de pesos por demandas laborales que se encuentran en proceso.

Respecto de los Pasivos Contingentes en materia administrativa, son 9 laudos cuya realización al momento es incierta y no se cuenta con evidencia suficiente de los posibles desenlaces futuros que tendrán ante los Tribunales Federales de Justicia Administrativa, por lo que del total de los 152,712,640 pesos, únicamente se reconocen en la Provisión de Pasivos el importe de las sentencias en firme por 18,761,505 pesos que corresponden a sentencias cuyo pago se está gestionando con la cabeza de sector para obtener los recursos para su liquidación. La diferencia por 133,951,135 pesos se reconoce dentro de las cuentas de orden en los registros contables.

Concepto	2026	2025
Provisión de Pasivos	23,740,616	24,550,821
Pasivos Contingentes registrados en Cuentas de Orden	173,289,750	173,289,750
<b>Total Pasivo Contingente</b>	<b>173,289,750</b>	<b>197,840,571</b>

## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

---

Conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental, se reconocen en cuentas de orden, el monto de las obligaciones contingentes, cuando existe la posibilidad jurídica de un flujo de salida de recursos para fines de control presupuestal.

### 2. RECURSOS DE TERCEROS

Tal como se señala en la Nota 1.2.2. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración, considerando que el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes cuenta con fondos de terceros derivados de los proyectos de investigación, de los cuales el Instituto solo funge como administrador de los recursos, estos se reconocían en cuentas de orden hasta el ejercicio 2022.

No obstante, a partir del ejercicio 2023 son reconocidos en cuentas de balance debido a que representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular.

### 3. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS.

Las cuentas de orden de los ingresos presupuestarios se integran como sigue:

Concepto	2026
Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos por Ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	0

Las cuentas de orden de los egresos presupuestarios se integran como sigue:

## Cuenta Pública Primer Trimestre 2026

---

Concepto	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	0
Presupuesto de Egresos por Ejercer	0
Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado	0
Presupuesto de Egresos Comprometido	0
Presupuesto de Egresos Devengado	0
Presupuesto de Egresos Ejercido	0
Presupuesto de Egresos Pagado	0

En atención a los Lineamientos Contables del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, Apartado A "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos", se presentan las etapas del presupuesto de ingresos y egresos, (aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado).

Estas Notas, forman parte integrante de los Estados Financieros del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.

  
Mtra. Ana Verónica Ávila Sandoval  
Subdirectora de Recursos Financieros

  
L.C. Raúl Villar Martínez  
Jefe del Departamento de Contabilidad

Ciudad de México, a 06 de mayo de 2026.